TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES:

TARTU le da la bienvenida, y agradeciendo su preferencia, le informa e invita a tener presente, que:

* Los términos **“TARTU”**, “nosotros” y “nuestro” se refieren a TARTU Viajes de MARIA VICTORIA VELHO Leg. 17727. El término “Usted”, se refiere al usuario de los servicios que ofrece TARTU a través del sitio web y/o de la aplicación de TARTU para teléfonos celulares y/o a través de cualquier otro canal de comercialización utilizado actualmente o que utilice en el futuro TARTU para ofrecer Servicios (la/s “Plataforma/s”).
* TARTU es una agencia de viajes, cuya plataforma tecnológica permite a una gran cantidad de prestadores de servicios turísticos (el/los “Proveedor/es”) ofrecer y comercializar sus servicios hacia los usuarios.
* TARTU no es el proveedor de los Servicios Turísticos y actúa en nombre y por cuenta de los Proveedores, por lo no está obligado -directa ni indirectamente- a la ejecución del Servicio Turístico. Cuando Usted contrata Servicios Turísticos a través de TARTU, está celebrando un contrato directamente con el Proveedor que ofrece sus Servicios Turísticos a través de nuestra Plataforma. TARTU actúa como intermediario entre Usted y los Proveedores de Servicios Turísticos, y actúa en nombre y representación del Proveedor.
* Al contratar Servicios Turísticos a través de TARTU, Usted garantiza que: (i) es mayor de edad; (ii) acepta expresamente la recepción de estos Términos y Condiciones como medio alternativo de comunicación al soporte físico; (iii) posee plena capacidad para celebrar contratos; (iv) solo utiliza la Plataforma de TARTU para reservar o contratar Servicios Turísticos para Usted y/o para otra persona para quien Usted tenga autorización de actuar; (v) en caso de adquirir servicios con destino/escala Cuba, no es ciudadano ni residente Norteamericano, ni se encuentra sujeto a la jurisdicción de Estados Unidos; y (vi) toda la información que Usted brinda a TARTU es verídica, exacta, actual y completa.
* Estas condiciones son las de carácter general que se aplican a los servicios de intermediación que le presta TARTU y bajo ningún aspecto reemplazan o modifican las limitaciones de responsabilidad legalmente establecidas, ni a las condiciones especiales que cada Proveedor Turístico ha definido para sus Servicios Turísticos. Antes de contratar, revise las condiciones particulares de cada Servicio Turístico y de cada Proveedor. TARTU no se hace responsable ni tiene injerencia en las condiciones particulares establecidas por cada Proveedor para la prestación de sus Servicios Turísticos.
* TARTU deja constancia de que su actividad de intermediación en la comercialización de Servicios Turísticos no garantiza que el destino elegido no presente riesgos para la salud e integridad de las personas. TARTU no es responsable ni directa ni indirectamente por los daños o pérdidas que de cualquier modo Usted o quienes viajen junto a Usted puedan sufrir antes, durante o como consecuencia del destino elegido. TARTU no se responsabiliza por los hechos derivados de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo fenómenos climáticos, hechos de la naturaleza, conflictos gremiales, entre otros, que pudieran acontecer antes o durante la prestación del Servicio Turístico, y que pudieran eventualmente demorar, interrumpir o impedir la ejecución del mismo.
* Antes de confirmar su solicitud de compra y previa aceptación de estas Condiciones Generales (la “Solicitud de Compra”), le aconsejamos que revise los términos y condiciones particulares aplicables al Servicio Turístico que desea contratar. Así evitará sorpresas y podrá disfrutar de su viaje como lo planeó. Las políticas de cada Servicio Turístico son establecidas por cada Proveedor sin injerencia de TARTU. Se aclara especialmente que TARTU no tiene injerencia alguna en el cobro de penalidades por parte de los Proveedores o diferencias de tarifa en el caso de ser aplicables, que dependerán de las políticas de cada Proveedor.
* El solo uso de la Plataforma implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones generales y particulares incluidas en estos términos y condiciones. Su lectura le permitirá ejercer en mejor forma sus derechos como consumidor. Le sugerimos imprimirlas y conservarlas, junto con el resto de la documentación de viaje. Recuerde tomar nota del código de Solicitud de Compra que aparecerá en la pantalla al confirmar su solicitud. Ese código identifica su transacción y será indispensable para realizar cualquier gestión a través de TARTU.

SI USTED CONTRATA SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE TARTU, TENGA PRESENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

* **¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE RESERVA Y COMPRA?** Cuando Usted envía una Solicitud de Compra a través de la Plataforma de TARTU, Usted nos autoriza a gestionar su reserva y a cursar el/los respectivo/s cargo/s a su cuenta o tarjeta. Preste mucha atención a nuestras comunicaciones posteriores, donde le iremos informando sobre los avances y estado de su Solicitud de Compra. El buen término de la gestión de la reserva y/o la confirmación de la compra, dependen del pago íntegro y oportuno del precio y/o tarifa de todos los Servicios Turísticos. Mientras no se confirme el pago total de la reserva, la Solicitud de Compra quedará en suspenso y podría ser cancelada por el Proveedor. La confirmación definitiva de los Servicios Turísticos y precios respectivos se producirá con la emisión de el/los ticket/s electrónico/s o el envío del voucher – lo que aplique - y su facturación. Además, en las operaciones a crédito se deberán satisfacer los requisitos propios fijados por su banco emisor. La emisión del ticket electrónico o el voucher – lo que aplique - da fe de la aceptación de las condiciones del Proveedor y la celebración del contrato suscrito entre el Proveedor y la persona cuyo/s nombre/s aparece/n en dicho ticket electrónico y/o voucher. Si su Solicitud de Compra fuera rechazada por cualquier motivo (por ejemplo, por saldo insuficiente en su tarjeta de crédito, por falta de disponibilidad, por variación en la tarifa, etc.), TARTU procederá a informarle las opciones disponibles para el caso en que Ud. desee insistir en la compra o reserva o, a su requerimiento, le devolverá los importes abonados. Si con posterioridad al ingreso de su Solicitud de Compra no recibe un correo electrónico con la información de compra, revise la carpeta de Spam o comuníquese con nuestro call center marcando +54 11 5776-4000.
* **¿QUÉ DATOS PERSONALES HAY QUE INGRESAR?** Usted deberá completar todos los campos con datos exactos para poder realizar reservas válidas de Servicios Turísticos a través de TARTU. Al ingresar sus datos personales en la Plataforma, Usted declara que dichos datos (los “Datos Personales”) son exactos, precisos y verdaderos, y asume el compromiso de actualizar dichos Datos Personales conforme resulte necesario. TARTU no se responsabiliza por la certeza de los Datos Personales provistos por Usted. Usted garantiza y responde por la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales ingresados. Recuerde que todos sus datos deberán coincidir en forma exacta con la Documentación de Viaje según se define en el punto

VI).

* **¿QUÉ DATOS DE CONTACTO SE NECESITAN?**: Usted deberá ingresar una dirección de correo electrónico. Ese correo es nuestra vía de contacto con Usted. Revise que el correo electrónico proporcionado como punto de contacto sea correcto y manténgase atento a la información que se le enviará a dicho correo. Se considerará que Usted tomó conocimiento oportuno de la confirmación de su Solicitud de Compra o de algún inconveniente o variación a la misma con el envío de dicha información al correo electrónico proporcionado por Usted. Tenga presente que si el correo electrónico ingresado por Ud. contiene algún error no recibirá comunicaciones fundamentales para la gestión de su Solicitud de Compra. De todas maneras, Ud. Puede llamar y realizar el seguimiento y/o gestionar todas sus Solicitudes de Compra desde allí.
* **¿QUÉ DATOS DE FACTURACIÓN SE NECESITAN?**: Usted deberá ingresar sus datos fiscales exactos para poder emitirle el correspondiente comprobante fiscal. Usted declara que dichos datos son exactos, precisos y verdaderos. TARTU no será responsable por la emisión de documentos con información incorrecta proporcionada por Usted. Usted garantiza y responde por la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos fiscales ingresados. La actualización de los Datos Personales mencionados en el punto 2), no afectarán los datos fiscales de facturación proporcionados por Usted. En el caso de registrarse inconsistencias entre los datos de facturación proporcionados por Usted y los reflejados en el comprobante de venta, el cliente podrá solicitar a través de TARTU la corrección de la factura dentro de los 30 días desde la fecha de emisión del comprobante. Podrá recibir una factura emitida por cualquiera de las entidades detalladas en el encabezado del presente y definidas como TARTU.
* **¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDO ENCONTRAR EN LA PLATAFORMA DE TARTU?**: La información publicada en la Plataforma de TARTU relativa a precios, cualidades y características de los Servicios Turísticos, su disponibilidad, condiciones de venta, restricciones, políticas de cancelación o reembolso (entre otras) es establecida y proporcionada por los Proveedores de los Servicios Turísticos en línea y en tiempo real. En su calidad de intermediario, TARTU le informa acerca de las características de los Servicios Turísticos, gestiona sus

Solicitudes de Compra con los Proveedores, recauda, de ser aplicable, los valores correspondientes a las tarifas y

le apoya en la búsqueda de soluciones en caso de presentarse una inquietud o un inconveniente. TARTU realiza sus mayores esfuerzos a fin de brindar información correcta y precisa, pero no se responsabiliza por errores (como errores manifiestos y tipográficos), interrupciones (debido a caídas temporales y/o parciales del servidor o a reparaciones), imprecisiones, información engañosa o falsa emanada de los Proveedores de los Servicios Turísticos. TARTU no es ni debe ser interpretado como un promotor de la calidad, el nivel de servicio y/o la calificación o clasificación de cualquier Servicio Turístico disponible en la Plataforma.

* **¿QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITARÉ PARA VIAJAR?**: Usted tiene el deber de informarse responsablemente sobre la documentación legal y/o migratoria y/o requisitos sanitarios que podría necesitar Usted o las personas que viajan junto a Usted para poder realizar su viaje conforme a lo planeado (la “Documentación de Viaje”). Verifique con tiempo las condiciones de ingreso al país de destino y/o tránsito, condiciones especiales de visas y/o pasaportes, licencias de conducir, vacunas, permiso para menores u otras exigencias de documentos, tanto para los países de destino, como los países en tránsito, aun cuando no sea necesario salir del aeropuerto. Si la requiere y no dispone de ella, haga los trámites necesarios para obtenerla con anticipación. Los requisitos podrían variar según el país de destino y/o tránsito y según su país de nacionalidad y/o residencia y/o de la documentación con la que Usted viaje. Recuerde que es su responsabilidad cumplir con todos los requisitos y/o documentación de entrada y/o tránsito que exijan las autoridades migratorias, aduaneras y/o sanitarias de el/los país/es de destino/s y/o tránsito. Le aconsejamos que antes de reservar y partir, consulte todos los requisitos necesarios con la Embajada o Consulado correspondiente. Para más información visite: <http://travelcentre.iata.org/>o Sin perjuicio de lo antedicho, le recordamos que: (i) los residentes argentinos podrán trasladarse con el

DNI Digital (o Pasaporte) a países del Mercosur (Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela) y Estados Asociados (Chile, Colombia, Ecuador y Perú). En caso de viajar a otros países es necesario contar con el Pasaporte y (ii) los residentes extranjeros pueden viajar a las naciones sudamericanas citadas con DNI digital o Pasaporte de su país. Verifique con antelación la fecha de vencimiento de la documentación y tenga en cuenta que, en algunos países, se exige que la fecha de expiración no sea anterior a los seis meses al arribo al territorio extranjero.

* + En el caso de viajar con menores de 18 años, además del documento de viaje habilitado (DNI Digital o Pasaporte), necesitan autorización de acuerdo a distintas consideraciones: (i) Si el menor viaja con ambos padres bastará con que acrediten el vínculo mediante Libreta Civil de Familia o Partida de Nacimiento o Certificado de Nacimiento (sin importar la fecha de su emisión) o DNI del menor, en donde consten los datos filiatorios de los padres, (ii) Si lo hace sólo con uno de sus padres, además de demostrar la relación parental con alguno de los documentos citados, deberá acompañar la autorización del padre/madre ausente y (iii) si es hijo de menores, necesitará la autorización de los padres y el permiso correspondiente de uno de sus abuelos. Sin perjuicio de ello, revise la Documentación de Viaje necesaria según el tipo de transporte, el Proveedor, y el origen y/o destino del transporte ya que los requisitos podrían variar según Usted viaje por mar, por tierra o por aire y según cada Proveedor. En el caso de que el/los menor/es no viaje/n acompañado/s de un mayor responsable por favor revise las políticas de menor no acompañado de cada Proveedor. Para más información visite www.migraciones.gov.ar.
* **¿QUÉ TENDRÉ QUE PAGAR? ¿CÓMO FUNCIONAN LOS MEDIOS DE PAGO?**: Cuando Usted reserva uno o más Servicios Turísticos a través de TARTU, Usted debe abonar (i) el precio o tarifa fijada por el Proveedor, (ii) los impuestos, tasas y/o percepciones fiscales aplicables al Servicio Turístico y, en caso de corresponder, (iii) el cargo de gestión por el servicio de intermediación de TARTU (el “Cargo de Gestión”). Recuerde que TARTU actúa en nombre y representación del Proveedor de los Servicios y que los valores correspondientes al precio o tarifa de los Servicios Turísticos son trasladados (endosados) al Proveedor. TARTU le ofrece distintas modalidades para poder efectuar y abonar sus reservas de Servicios Turísticos dependiendo del Servicio a ser adquirido, el Proveedor que lo/s proporcione y el medio utilizado para el pago. Los medios y formas de pago disponibles para cada Servicio Turístico son los informados en la Plataforma en forma previa a ingresar su Solicitud de Compra.
* **¿QUÉ PASA SI PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO?** Tenga presente que cuando Usted informa a TARTU los datos de su cuenta o tarjeta de crédito, y luego acepta o confirma la operación, está autorizándonos a efectuar los cargos por: (i) la tarifa del Servicio Turístico (ii) los impuestos, tasas y/o percepciones fiscales que pudieran corresponder y (iii) nuestros Cargos de Gestión – de corresponder-. Si Usted efectúa una reserva en opción cuotas y/o mediante una tarjeta de crédito, tenga presente que:
  + El Cargo de Gestión de TARTU (de corresponder) podría aplicarse íntegro en la primera cuota a pesar de que haya elegido la opción de pago en cuotas para el resto del precio o tarifa.
  + Los intereses y/o impuestos que pudieran generar los pagos en cuotas se suman al precio o tarifa propuesto para el servicio, y dicho total se divide por la cantidad de cuotas seleccionada para el pago. o Si Ud. ha pactado con su emisor de tarjeta de crédito seguros de vida por saldo deudor u otros cargos que afecten el costo financiero total, recuerde consultar con su entidad emisora la vigencia, condiciones y costos de tales seguros o cargos, los cuales son naturalmente ajenos a TARTU y dependen y/o varían conforme lo pactado por Ud. con cada emisor u operador de tarjeta. Le recomendamos informarse de las condiciones de uso y de interés de su tarjeta de crédito antes de utilizar la modalidad de pago en cuotas.
  + De realizar una cancelación con posterioridad a la compra, siempre que las condiciones particulares del Servicio Turístico lo permitan, TARTU no reintegrará ni se hará responsable de los intereses que la transacción original haya generado, en tanto TARTU no percibe dichos intereses.
  + El precio a pagar podría ser cobrado en moneda nacional o en dólares, según se trate de prestaciones locales o extranjeras. En caso de ser cobrados en dólares, el cargo se efectuará contra el cupo internacional de su tarjeta. En todo caso, cualquiera sea la moneda de cobro, la tarifa o precio será aquella que le fue informada y que fue aceptada por Usted. Recuerde que frente a operaciones internacionales, algunos bancos y empresas operadoras de tarjeta de crédito imponen ciertos cargos, además de impuestos, que podrían corresponder de acuerdo con la ley extranjera pertinente. Adicionalmente, su banco podría convertir los precios a la divisa local y cobrar un cargo por conversión. Podría suceder que el tipo de cambio utilizado por el banco sea distinto del presentado en la Plataforma, por lo que Usted podría experimentar una variación entre el monto cobrado por el banco y el monto informado en la Plataforma. El banco es quien determina el tipo de cambio y la tarifa por transacción internacional. En caso de dudas sobre el tipo de cambio y tarifa aplicada en su reserva, póngase en contacto con su banco;
* **¿TENDRÉ DERECHO A RETRACTO?**: A excepción de los productos relacionados con transporte aéreo, usted podrá ejercer su derecho de retracto dentro los diez días computados a partir de la celebración del contrato. Para ejercer este derecho, Usted deberá notificar a TARTU su decisión en tal sentido, por escrito o mediante medios electrónicos o similares. TARTU realizará las gestiones de presentación y seguimiento de su solicitud frente al Proveedor del Servicio Turístico, y -en caso de haber sido abonado al Proveedor- será el Proveedor del Servicio quien deberá proceder a la devolución de su dinero, mediante un crédito o una reversión de cargo a su tarjeta de crédito. Si el pago hubiera sido efectuado mediante transferencia bancaria, TARTU requerirá nuevamente sus datos para poder gestionar el reembolso por ese medio. Sobre este punto, le informamos que el art. 1110 del Código Civil y Comercial de la Nación indica que. En los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y a distancia, el consumidor tiene el derecho irrenunciable de revocar la aceptación dentro de los diez días computados a partir de la celebración del contrato. Si la aceptación es posterior a la entrega del bien, el plazo debe comenzar a correr desde que esta última se produce. Si el plazo vence en día inhábil, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente. Las cláusulas, pactos o cualquier modalidad aceptada por el consumidor durante este período que tenga por resultado la imposibilidad de ejercer el derecho de revocación se tienen por no escritos. (…) ARTICULO 1112.- Forma y plazo para notificar la revocación. La revocación debe ser notificada al proveedor por escrito o medios electrónicos o similares, o mediante la devolución de la cosa dentro del plazo de diez días computados conforme a lo previsto en el artículo 1110.” Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, Usted debe tener presente que el transporte aerocomercial en Argentina se encuentra regido por un conjunto de normas, entre las que se encuentran el Convenio de Montreal (1999, Ley 26.451), el Código Aeronáutico, la Resolución 1532/98 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la normativa de la International Air Transport Association (“IATA”) (la “Normativa Aeronáutica”). Estas normas no contemplan el derecho de retracto y/o arrepentimiento de la compra, por lo que las líneas aéreas se encuentran facultadas para establecer libremente las condiciones de cancelación, lo cual acontece sin intervención de TARTU.
* **UNA VEZ CONFIRMADA UNA SOLICITUD DE COMPRA ¿PUEDO CAMBIARLA O CANCELARLA? SI LO HAGO ¿TENGO COSTOS ASOCIADOS?**: Si Usted solicita un cambio o cancelación fuera de los plazos y procedimientos explicados en el punto anterior, y la regulación específica de la tarifa por Usted seleccionada así lo permitiera, TARTU realizará las gestiones de presentación y seguimiento de su solicitud pero, tanto los plazos de contestación como la decisión final, serán del Proveedor del Servicio Turístico. Tenga en cuenta que si la fecha de ejecución del servicio es próxima, TARTU no puede garantizar que el Proveedor del Servicio Turístico emita una resolución de la cuestión. La forma de proceder y las condiciones especiales que rigen para casos de cambios o cancelaciones en una reserva confirmada por Usted, son determinadas por los Proveedores de los Servicios Turísticos, quienes podrán establecer multas o penalidades aplicables para los cambios solicitados. Recuerde que hay Servicios Turísticos que, por disposición de los Proveedores, no admiten cambios y/o devoluciones, o los admiten con restricciones y/o con penalidades, - aún en casos de enfermedad, huelga, fenómenos climáticos, etc.-. Recuerde que cada Proveedor define sus penalidades sin intervención o injerencia de TARTU.
  + Cuando Ud. solicita un cambio, está cancelando una reserva confirmada y solicitando otra nueva que se regirá por las condiciones particulares aplicables al momento en el que Usted realiza el cambio, por lo cual, además de las penalidades aplicables, podría existir una diferencia de tarifa que consiste en el valor que resulte de la diferencia entre la tarifa originalmente abonada y la nueva tarifa según disponibilidad tarifaria al momento de efectuar el cambio (la “Diferencia de Tarifa”). Recuerde que las tarifas turísticas son dinámicas y dependen de variables como anticipación de compra, fechas de viaje, promociones estacionales y, en el caso de vuelos, también de las restricciones tarifarias (a mayores restricciones, mayor precio).
  + En el caso de devoluciones aprobadas por el Proveedor, éstas podrán ser efectuadas mediante un crédito o una reversión de cargo a la misma tarjeta con la cual se hizo la reserva, previa autorización del (la) titular de la tarjeta de crédito. Si el pago fue realizado en efectivo y/o transferencia bancaria, TARTU le requerirá sus datos bancarios para realizar el reembolso mediante transferencia bancaria. Los plazos de reembolso y/o de la reversión de cargo dependerán de cada Proveedor (en los casos de compañías aéreas se estiman habitualmente de entre 30 y 120 días).
  + Cabe aclarar que los Proveedores no se encuentran obligados a exceptuar al pasajero de las condiciones del contrato, aún en casos acreditados de enfermedad o incapacidad física que les impida viajar; es decir que si la tarifa abonada prevé el cobro de penalidad para realizar modificaciones/devoluciones o no permite cambios y/o reintegro, el Proveedor puede cobrar esos cargos o negar la devolución del costo de la reserva.
  + El Cargo de Gestión cobrado por TARTU es de carácter no reembolsable. En caso de cancelación de reservas confirmadas por cualquier motivo, dicho Cargo de Gestión no será reintegrado ya que corresponde a un servicio efectivamente prestado por TARTU. Asimismo, en el supuesto de que Usted solicite el cambio o cancelación de un Servicio Turístico, TARTU podrá cobrar un Cargo de Gestión adicional.
* **¿QUÉ PASA SI NO ME PRESENTO A UTILIZAR UNA RESERVA?** Si Usted no se presenta a utilizar su reserva en la fecha y horarios indicados (o llega con atraso) se configura lo que en el mercado turístico se conoce como No Show y Usted no tendrá derecho a exigir la devolución total o parcial del importe abonado. Si no va a utilizar su reserva en todo o en parte o si va a llegar con retraso a utilizar su reserva, le recomendamos comunicarlo previamente a TARTU para conocer las restricciones aplicables.
* **CONDICIONES ESPECIALES A PRODUCTOS TURÍSTICOS CON DESTINO CUBA**: Según las regulaciones vigentes en Estados Unidos, los viajes a Cuba para actividades turísticas se encuentran vedados para ciudadanos, residentes o personas sujetas a la jurisdicción Norteamericana. Esta regla tiene algunas excepciones (como por ejemplo: visitas familiares; trabajo oficial para el gobierno de Estados Unidos, gobiernos extranjeros y algunas organizaciones no gubernamentales; actividad periodística; investigación y reuniones profesionales; etc.). Actualmente TARTU no cuenta con los recursos para poder verificar estas excepciones durante el proceso de compra online, por lo que momentáneamente no nos encontramos en condiciones de poder ofrecer este destino a ciudadanos comprendidos en las referidas excepciones. Más información en <http://spanish.havana.usembassy.gov/viajesacuba.html>
* **¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONSULTAS O RECLAMOS?**: En el caso de que Usted necesite efectuar un reclamo y/o consulta, solicitar modificaciones y/o cancelaciones -siempre que su tarifa lo permita-, solicitar el re-envío vouchers o tickets, y/o descargar su factura, Usted podrá comunicarse con nuestro call center o enviando un mail a tartuviajes.reservas@gmail.com con su código de reserva, donde podrá realizar cualquier gestión. 
  + - En el caso de querer realizar un reclamo, sugerencia o consulta, se recomienda realizar una descripción detallada de los hechos adjuntando de inmediato la copia de los antecedentes de respaldo, explicando lo ocurrido y formulando en términos claros y simples la solución que desea. De esta manera podremos revisar su caso en forma más rápida y eficiente. TARTU analizará el reclamo, y dará respuesta al mismo correo electrónico informado por Usted lo antes posible. Si de la revisión de los antecedentes resultara procedente acoger en todo o en parte el reclamo, TARTU se lo hará saber y le enviará por mail el correspondiente acuerdo. Lo anterior, sin perjuicio de que TARTU podría ofrecerle una solución alternativa, diferente a las peticiones formuladas por Usted.
    - Si Usted estuviera de acuerdo con la propuesta de TARTU, deberá firmar el correspondiente acuerdo, y enviarlo a TARTU a la dirección que le será indicada. Una vez que TARTU haya recibido el documento, un agente de atención al cliente se pondrá en contacto con Usted para informarle la fecha de pago y demás condiciones de cumplimiento del acuerdo.
    - Los cambios o cancelaciones de reservas efectuadas por nuestro intermedio, si bien son regidos por los Proveedores de los Servicios Turísticos, deben ser gestionados a través de TARTU. En cualquiera de los casos anteriores, la línea aérea y/o el proveedor lo derivarán a nuestra empresa.

Tenga muy presente que cada Proveedor tiene sus propias regulaciones para la provisión de sus Servicios Turísticos. Cuando revise las regulaciones, sin perjuicio de los demás temas de su interés, preste atención a los siguientes puntos:

VUELOS

El transporte aéreo se encuentra regulado por la Normativa Aeronáutica. A su vez, cada compañía aérea (la “Compañía Aérea”) establece sus propias regulaciones tarifarias para la comercialización de pasajes aéreos (el/los “Pasaje/s Aéreo/s”).

* **RESERVAS DE VUELOS, TARIFAS**: Cuando Usted ingresa una Solicitud de Compra en la Plataforma y ésta es confirmada mediante la emisión de un e-ticket, se genera, automáticamente y sin intervención manual alguna, un registro (Electronic Ticket Record o ETR) en el sistema de la Compañía Aérea con los datos ingresados por Usted en la Plataforma. Cada Pasaje Aéreo se encuentra regulado por una serie de condiciones y restricciones determinadas por cada Compañía Aérea para cada tarifa en particular. De acuerdo al monto de la tarifa, se imponen ciertas limitaciones sobre la utilización del Pasaje Aéreo, por ejemplo: no reembolsable, no transferible, restricciones sobre cambios de ruta, imposición de estadías mínimas y máximas, restricciones a la devolución del importe abonado, etc. Las tarifas más económicas son las que mayores restricciones poseen. Tenga presente que TARTU no se encuentra autorizado a variar ni modificar en ningún caso las regulaciones de los Pasajes Aéreos.
* **INFORMACIÓN DE VUELOS**: Toda la información exhibida en la Plataforma respecto a los Pasajes Aéreos ofrecidos (itinerarios, tarifas, etc.) es proporcionada y actualizada en línea y en tiempo real directamente por cada Compañía Aérea a través de un sistema global de reservas (Global Distribution System o GDS). Las Compañías Aéreas, a través de los GDSs, son responsables exclusivas de actualizar las tarifas, la disponibilidad y los otros datos que aparecen en la Plataforma. Por este motivo, en el período entre el ingreso de la Solicitud de Compra y la confirmación del pago o emisión del Pasaje Aéreo, las tarifas establecidas por la Compañía Aérea podrían variar según disponibilidad. Los precios definitivos quedarán fijados a partir del momento de la confirmación definitiva de la reserva que se produce con la emisión de el/los ticket/s electrónico/s y su facturación. TARTU no fija tarifas aéreas ni tiene control sobre la disponibilidad de las mismas.
* **MODALIDADES DE PAGO**: Si Usted paga con tarjeta de crédito, tanto la tarifa como los impuestos y tasas son cobrados directamente con el propio código de comercio de la Compañía Aérea sin que dichos valores ingresen a TARTU. Si Usted paga mediante depósito o transferencia bancaria, TARTU endosa Operador mayorista los montos correspondientes a las tarifas. En todos los casos, TARTU solo percibe el valor correspondiente al Cargo de Gestión.
* **REPROGRAMACIONES, DEMORAS Y/O CANCELACIONES DE VUELOS**: Por razones ajenas a TARTU, las Compañías Aéreas podrían modificar ciertas condiciones de los vuelos como horarios, fechas o itinerarios; podrían demorarlos y/o reprogramarlos y/o cancelarlos. El transportador está habilitado a realizar modificaciones en los vuelos programados, en tanto las comunique a esta autoridad aerocomercial conforme la regulación aplicable y TARTU no tiene ninguna injerencia ni intervención en relación con las modificaciones que podrían sufrir los vuelos. De producirse alguna de estas variaciones antes de las 24 hrs. de salida del vuelo, por instrucciones del proveedor final, TARTU le informará las alternativas disponibles y sólo procederá a confirmar las modificaciones con su expresa confirmación o aceptación previa. Cualquier reclamo, demanda o denuncia por la prestación del servicio escogido deberá ser dirigida a la Compañía Aérea. Recuerde que son las Compañías Aéreas las que prestan el servicio de transporte. Dentro de las 24 hrs. de la salida de su vuelo TARTU no puede realizar gestiones sobre los Pasajes Aéreos.
* **PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO**: Usted deberá hacerse presente en las oficinas de despacho de la Compañía Aérea en el aeropuerto de partida el día previsto y a la hora indicada con la Documentación de Viaje. Para vuelos domésticos aconsejamos presentarse en el aeropuerto con 2 horas de anticipación y, para vuelos internacionales, la anticipación deberá ser de al menos 3 horas. Tenga presente que los horarios que se reflejan en su Pasaje Aéreo están expresados en hora local del país de escala y/o destino. Si Usted no se presenta a embarcar o llega con atraso a embarcar (No Show), la Compañía Aérea puede cancelar cualquier reserva para la continuación del viaje o el retorno y Usted no tendrá derecho a exigir la devolución total o parcial del importe abonado.
* **SOLICITUD DE CANCELACIÓN O CAMBIOS DE FECHA O ITINERARIO**: Destacamos que usualmente las Compañías Aéreas determinan que las tarifas más económicas sean aquellas que no permiten cambios, cancelaciones ni devoluciones, y aun cuando sí lo permitieran, dichos cambios o cancelaciones están sujetos a penalidades. En el caso en que -de acuerdo con la reglamentación dispuesta por la Compañía Aérea- la tarifa seleccionada por Usted sí permitiera cancelaciones, TARTU realizará las gestiones de presentación y seguimiento de su solicitud de cancelación frente a la Compañía Aérea, y será ésta quien deberá proceder a la devolución, mediante un crédito o una reversión de cargo a su tarjeta de crédito. Si el pago hubiera sido efectuado mediante transferencia bancaria, TARTU requerirá nuevamente sus datos para poder gestionar el reembolso por ese medio. Si lo que Usted solicita es un cambio de fecha o itinerario y la tarifa del Pasaje Aéreo adquirido permite cambios, la Compañía Aérea podrá establecer una penalidad a abonar y, además, al fijar una nueva fecha o elegir un nuevo itinerario, Usted deberá abonar la Diferencia de Tarifa aplicable al momento del cambio. Los cambios deberán realizarse en las mismas clases emitidas o bien en clases superiores. Aclaramos que no es posible realizar cambios por tarifas más económicas publicadas posteriormente a la emisión del Pasaje Aéreo adquirido. El pago de la penalidad y la Diferencia de Tarifa puede realizarse únicamente con tarjeta de crédito en 1 (UN) pago. Además, tanto en el caso de cambios como de cancelaciones, TARTU podrá cobrar un Cargo de Gestión adicional.
* **CAMBIOS EN EL/LOS NOMBRE/S O CAMBIO DE PASAJERO**: El Pasaje Aéreo emitido a nombre del pasajero es nominativo, personal e intransferible. Preste mucha atención al ingresar su/s nombre/s y apellido/s en el/los lugar/es indicado/s para ello y en un todo conforme con su Documentación de Viaje. Usted tiene disponible una casilla para el/los nombre/s y otro para el/los apellido/s y tiene posibilidad de revisar esta información previo a confirmar la Solicitud de Compra. Una vez emitido el/los Pasaje/s Aéreo/s y generado el registro de ticket electrónico, las Compañías Aéreas no admiten -o en ciertos casos los admiten con costos- cambios de nombres o apellidos en un Pasaje Aéreo, ni aún en casos de errores de tipeo en los nombres de los pasajeros y/o de nombres y apellidos invertidos. Si su Pasaje Aéreo contiene algún error, la Compañía Aérea podría no dejarlo embarcar. TARTU no se hace responsable por errores y/o inconsistencias en los Datos Personales por Usted ingresados en la Plataforma.
* **MENORES NO ACOMPAÑADOS**: Se considerará “menor no acompañado” a aquel que viaje sin al menos uno de sus padres o tutores legales. Las Compañías Aéreas pueden ofrecer servicios de asistencia y acompañamiento (con costo) que, según el caso, podrán ser obligatorios u opcionales para aquellos menores que viajen sin acompañante. Sin embargo, TARTU no ofrece este tipo de servicios y no podrá asegurar el efectivo embarque del menor en el caso de que la exigencia fuera obligatoria. Los menores de entre 2 y 5 años, deberán viajar obligatoriamente acompañados por sus padres o responsables a cargo. Normalmente el servicio de “menor

no acompañado” es obligatorio para niños de entre 5 y 11 años y opcional para niños de entre 12 y 17 años. El servicio no está disponible para niños que requieran certificación médica para viajar y/o que no puedan alimentarse y/o que no sean capaces de cubrir sus necesidades básicas de higiene y no está disponible para itinerarios con escalas o cambios de avión. Consulte la política específica de la Compañía Aérea por la que desee viajar.

* **EQUIPAJE**: Todas las Compañías Aéreas tienen diferentes políticas de franquicia de equipaje. Lo usual en los vuelos de cabotaje es de 15 kg y en los internacionales de 20/30 kg según la empresa y la clase en que se viaje. Infórmese antes de viajar. TARTU no se responsabiliza por robo y/o hurto y/o pérdida de equipaje y demás efectos personales de los pasajeros. En caso de pérdida o deterioro de equipaje, Usted debe dirigirse a las oficinas de atención al cliente de la Compañía Aérea y realizar el correspondiente reclamo. Le aconsejamos contratar un seguro de viaje para cubrir parte de estos riesgos, el cual podrá ser adquirido mediante TARTU. Absténgase de llevar en el equipaje elementos no permitidos, como corto punzantes, envases o recipientes que contengan más de 100 ml (líquidos, geles o aerosoles), exceptuando medicamentos que contentan prescripción médica.
* **SALUD Y APTITUD PARA EL VIAJE – EMBARAZADAS**: Si Usted presenta alguna condición de salud particular, la aerolínea le exigirá una constancia de apto médico que le permita realizar el viaje. La misma debe tener una fecha de emisión no superior a 12 horas a la salida del vuelo. Tenga presente que no podrán viajar solos –ni con servicio de acompañante- personas que no puedan valerse por sí solas y/o no estén en capacidad de seguir instrucciones
* **VALIDEZ DEL PASAJE AÉREO**: De acuerdo con la Normativa Aeronáutica, los Pasajes Aéreos son válidos por un año desde la fecha de emisión. Cualquier excepción al plazo de validez debe ser solicitada y autorizada por la Compañía Aérea. TARTU no puede extender la validez de un Pasaje Aéreo bajo ninguna circunstancia
* **PASAJES “SOLO IDA”**: Por disposiciones migratorias de cada país, en caso de ser no residente del país de destino y contratar por nuestro intermedio un Pasaje Aéreo únicamente de ida, Usted podrá ser requerido por las autoridades migratorias a justificar las razones por las que no cuenta con un Pasaje Aéreo de regreso. Le sugerimos consultar al Consulado o Embajada correspondiente antes de efectuar la reserva. Las Compañías Aéreas también podrán exigir esta documentación antes de embarcar.
* **STOP OVER**: Por lo general las tarifas económicas no permiten Stop Over; se recomienda consultar qué tarifas lo permiten.
* **VUELOS O AEROLÍNEAS LOW-COST**: Tenga presente que cuando reserva un vuelo de una aerolínea "low cost", la tarifa publicada no permite cambios ni cancelaciones, no incluye reserva de asiento, ni equipaje facturado (solo equipaje de mano), ni servicios complementarios tales como refrigerios y/o comidas y/o entretenimiento a bordo. Todos estos servicios se consideran adicionales y se ofrecen bajo diferentes condiciones según cada Compañía Aérea y a un costo diferencial. Tenga en cuenta que las compañías low-cost suelen operar en aeropuertos pequeños, regionales y/o secundarios. Antes de confirmar su Solicitud de Compra, revise atentamente las condiciones y tarifas que son informadas para cada caso ya que algunos de los servicios adicionales deben ser reservados y abonados con anticipación mientras que otros pueden ser adquiridos durante el vuelo.
* **REGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO**: La responsabilidad de las Compañías Aéreas por el transporte de las personas y sus equipajes se encuentra regulada por la Normativa Aeronáutica. Si Usted desea realizar un reclamo respecto del contrato de transporte aéreo celebrado entre Usted y una Compañía Aérea, Usted puede efectuarlo ante la Administración Nacional de Aviación Civil ([http://www.anac.gov.ar/)](http://www.anac.gov.ar/), organismo encargado de regular, fiscalizar y certificar la actividad aeronáutica comercial en Argentina.